

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 DIC 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la Jefatura Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia se encuentra vacante desde el año 2015, debido a que su titular, agente Patricia Elizabeth FULCO, Legajo N° 679 ha quedado a cargo de la Dirección de Despacho, conforme a lo establecido por Resoluciones de Presidencia N° 829/15 y N° 578/16; siendo dicha agente confirmada en el cargo a partir del 1° de Diciembre del corriente año.

Que para el normal desenvolvimiento del área se ha designado a cargo de dicha Jefatura, al Secretario de Comisiones, agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, D.N.I. N° 29.338.429, Legajo N° 1256., mediante Resolución de Presidencia N° 830/15 mientras dure la investigación sumarial generada en dicha área y resolviendo su continuidad por Resolución de Presidencia N° 579/16.

Que asimismo, el agente mencionado en el párrafo precedente viene desarrollando su función con idoneidad, mérito y responsabilidad por un período de DOS (2) años consecutivos, reuniendo los requisitos necesarios para su reconocimiento.

Que por lo expuesto y con motivo de regularizar la situación expuesta, ésta Presidencia considera oportuno reubicar definitivamente, promocionar a la categoría 21 P. A. y T. y designar como Jefe de Departamento Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia, al agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, D.N.I. N° 29.338.429, Legajo N° 1256, a partir del día 1° de Diciembre de 2017.

Que se han tomado los recaudos presupuestarios correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución provincial y artículo 34 inciso 2 del Reglamento Interno de la Cámara.

*Am*

**POR ELLO**  
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO**  
**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**  
**ANTÁRTIDA EISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** REUBICAR definitivamente a partir del día 1º de Diciembre de 2017, en el ámbito de la Dirección de Despacho de Presidencia, al agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, D.N.I. N° 29.338.429, Legajo N° 1256; por los motivos expuestos en los considerandos.

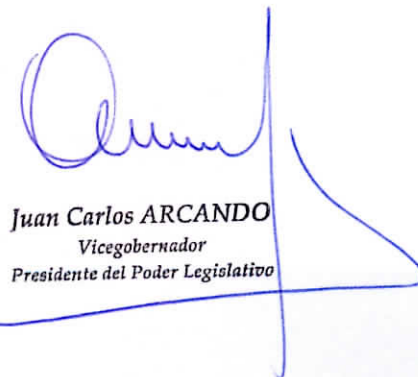
**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR a partir del día 1º de Diciembre de 2017, como Jefe de Departamento Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia, al agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, D.N.I. N° 29.338.429, Legajo N° 1256.

**ARTÍCULO 3º.-** PROMOCIONAR a partir del día 1º de Diciembre de 2017, a la categoría 21 P. A. y T., al agente Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, D.N.I. N° 29.338.429, Legajo N° 1256.

**ARTÍCULO 4º.-** ABONAR al agente mencionado en los artículos precedentes, el plus jerárquico correspondiente, a partir del día 1º de Diciembre de 2017.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Notificar a través de la Dirección de Recursos Humanos a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°      1234 / 17 -**

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo